

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con cinco minutos, del día once de enero del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 14 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Enseguida, el diputado Carlos Cervantes Godoy solicitó el uso de la palabra para dirigir un mensaje con respecto al fallecimiento del padre Miguel Concha. De igual forma, la diputada Indalí Pardillo Cadena solicitó un minuto de silencio por los acontecimientos del día sábado y por la muerte de Yaretzi. Acto seguido, la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena solicitó la palabra para compartir el pronunciamiento de la diputada Indalí.

Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 54 puntos. Asimismo, se aprobó el acta y la versión estenográfica de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, ocho comunicados, mediante los cuales, en el primero remite por parte de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-193/2022. El segundo remite por parte de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la sentencia recaída en el expediente SUP-REP-690/2022 y acumulados. El tercero remite por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el acuerdo recaído en la acción de inconstitucionalidad 38/2021. El cuarto remite por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el acuerdo recaído en la acción de inconstitucionalidad 109/2021. El quinto remite por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el acuerdo recaído en la acción de inconstitucionalidad 244/2020. El sexto remite por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el acuerdo recaído en la acción de inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulado 42/2018. El séptimo remite por parte de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la sentencia en cumplimiento al SUBREP-690/2022 y acumulados, en relación con el expediente SRE-PSC-146/2022. El octavo y último remite por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el acuerdo mediante el cual se desecha la Controversia Constitucional 125/2022; asimismo, se instruyó la lectura de cada una de las sentencias. Se instruyó su remisión a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de este honorable Congreso, así como a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 11 DE ENERO DE 2023



II LEGISLATURA

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un comunicado mediante el cual, remite el oficio de notificación y remisión de constancias respecto al expediente SRE-PSC-202/2022; asimismo, se instruyó su lectura y su remisión a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de este honorable Congreso y a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Gestión Integral del Agua para la elaboración del dictamen a tres iniciativas y tres puntos de acuerdo; dos de la Comisión de Vivienda para la elaboración del dictamen a tres iniciativas y un punto de acuerdo; una de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para la elaboración del dictamen a una iniciativa y una de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias para la elaboración del dictamen a 15 iniciativas. Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, un comunicado mediante el cual, remite el acuerdo por el que se aprueba la prórroga a la convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Internacional 2022. Se instruyó su publicación de dicha convocatoria en el sitio de internet y redes sociales del Congreso, así como en dos diarios de circulación nacional para los efectos conducentes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra, una solicitud de modificación a efecto de declinar el turno de una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Hecho el análisis correspondiente, la Presidencia determinó conceder dicha solicitud, toda vez que la iniciativa en cuestión versa sobre atribuciones de diversas dependencias de la administración de la Ciudad de México. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de los diputados Nazario Norberto Sánchez y José Octavio Rivero Villaseñor, sendos comunicados mediante los cuales informan de su reincorporación al cargo. Por lo que la Comisión Permanente quedó debidamente enterada, y remítase a la Junta de Coordinación Política y a las unidades administrativas correspondientes para los efectos conducentes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, un comunicado respecto a la armonización en materia archivística, enviado por el Consejo Nacional de Archivos. Por lo que la Comisión Permanente quedó debidamente enterada y fue remitida a la Comisión de Administración Pública Local para los efectos conducentes.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 11 DE ENERO DE 2023



II LEGISLATURA

También, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, notifica el acuerdo emitido por la Comisión Permanente de Quejas del Instituto, al C. Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. Por lo que la Comisión Permanente quedó debidamente enterada y se remitió a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno. y se remitió al diputado proponente para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Judicial de la Ciudad de México, dos comunicados mediante los cuales, remiten el informe preliminar respecto a los fondos presupuestales y los procedimientos y rendimientos obtenidos al 31 de diciembre de 2022. Se remitieron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, remite el 4to. Informe trimestral octubre-diciembre de 2022 de la Dirección General de Economía Social y Solidaria; fue remitido a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldía Coyoacán, un comunicado mediante el cual, remite el 4º. Informe trimestral del presupuesto participativo 2022 y se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Unidad de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral, tres comunicados, mediante los cuales: El primero, remite el Procedimiento Especial Sancionador UT/SCG/PE/MORENA/CG/452/2022. El segundo, se notifica el Acuerdo UT/SCG/PE/JAM/CG/2/2023. El tercero, solicita se notifique a la brevedad y a más tardar el día 10 de enero de 2023, el trámite y/o estado procesal que guardan las quejas, denuncias o en su caso vistas remitidas por incompetencia por el INE a la Cámara que representa. Por lo que la Comisión Permanente quedó debidamente enterada, para ser remitidos a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, respecto a su Mesa Directiva, por lo que la Comisión Permanente quedó debidamente enterada.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 11 DE ENERO DE 2023



II LEGISLATURA

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ciudadana, en materia de uso de suelo respecto al predio ubicado en la calle Aristóteles 127. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes Pronunciamientos: El primero, respecto a la iniciativa ciudadana del predio ubicado en avenida Ejército Nacional 980; el segundo, respecto a la iniciativa ciudadana del predio ubicado en calle Tres Picos 11 y fueron remitidos a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se emiten la convocatoria y las bases para la realización de la consulta a personas con discapacidad en materia de derecho a la movilidad, en cumplimiento de la sentencia derivada de la Acción de Inconstitucionalidad 244/2020, sobre la declaración de invalidez del decreto, por el que se reforma la denominación del capítulo séptimo, el primer párrafo y las fracciones I, VII y VIII del artículo 33 y se adiciona una fracción IX, al artículo 33 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad en la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada, se instruyó a que se hiciera del conocimiento el presente acuerdo a las instituciones públicas o privadas, organismos públicos de defensores de los derechos humanos, sociedad civil, especialistas, a las personas interesadas, así como a las unidades administrativas correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Derechos Humanos, por el que se establece el formato para la realización del parlamento de las personas que pertenecen o se identifican con poblaciones lésbica, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, asexual, personas no binarias, así como de otras orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y características sexuales no normativas 2023; asimismo, se instruyó su lectura. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/001/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba la celebración presencial de un periodo extraordinario de sesiones del Segundo Año Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, el día 12 de enero de 2023; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica, se aprobó el acuerdo de referencia. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Y se instruyó a que se hiciera del conocimiento de las unidades administrativas para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 11 DE ENERO DE 2023



II LEGISLATURA

La Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 30, fue retirada del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción III del artículo 26 de la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las Personas LGBTTTI de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 8 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías para que, en el ámbito de sus atribuciones y su suficiencia presupuestal, promuevan la compra de la Flor de Cempasúchil de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación en lo general y lo particular en un solo acto: con 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta de manera respetuosa a las y a los alcaldes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que, en el ámbito de su competencia, implementen centros de acopio de árboles de navidad para su adecuado desechamiento, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación en lo general y lo particular en un solo acto: con 15 votos a favor, 0 votos en contra y 0



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 11 DE ENERO DE 2023



II LEGISLATURA

abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo, por la que se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen diversas acciones en materia de Bienestar Animal, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

La diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación en lo general y lo particular en un solo acto: con 15 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente a la titular de la alcaldía de Tláhuac, a que rinda un informe pormenorizado de la situación actual que guarda el panteón nuevo del pueblo originario de San Pedro Tláhuac, con la finalidad de generar las condiciones, para que el mismo entre en funcionamiento en beneficio de los tlahuacenses, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, a nombre de la comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación en lo general y lo particular en un solo acto: con 15 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 35, 44 y 52, fueron retirados del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Marcela Fuente Castillo, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México, para que bajo su suficiencia presupuestal, dentro del marco bajo el cual se realizaron las ferias de empleo para personas con discapacidad y adultos mayores, realice una



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 11 DE ENERO DE 2023



II LEGISLATURA

feria del empleo de manera anual enfocada en atender las problemáticas y necesidades de la comunidad trans, con la finalidad de mitigar la precariedad laboral a la que se enfrentan. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia, para posteriormente, ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual este H. Congreso exhorta a la Jefa de Gobierno para que priorice las funciones por las que fue electa por encima de sus aspiraciones políticas, atendiendo la problemática en el Metro de la Ciudad de México y destituya al titular del Sistema de Transporte Colectivo, así como a la Junta de Coordinación Política emita el acuerdo correspondiente, para la comparecencia del Secretario de Movilidad a fin de que explique los múltiples incidentes que ha vivido el metro durante la actual administración. En votación nominal con 17 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución, de igual manera, en votación nominal con 9 votos a favor, 11 en contra y 0 abstenciones, no se aprobó la propuesta de referencia.

La Presidencia informó el punto enlistado en el numeral 50, fue retirada del orden del día.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, a nombre del diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Sistema de Transporte Colectivo Metro y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, den seguimiento de forma expedita a la investigación del accidente ocurrido en la Línea 3 del Metro, con la finalidad de otorgar solución y protección a los afectados. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, SIPINNA, para convocar a los integrantes del SIPINNA, para sesionar y generar acciones coordinadas para atender la problemática relativa a la desaparición de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 11 DE ENERO DE 2023



II LEGISLATURA

resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que lleve a cabo las acciones pertinentes a efecto de hacer cumplir lo establecido en el artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de que las personas trabajadoras que tengan más de un año de servicios, disfruten de un periodo de vacaciones pagadas, que en ningún caso podrá ser inferior a doce días laborables. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez; a la Titular del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, licenciada Beatriz Adriana Olivares Pinal; a las y a los Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México; así como a las y los 66 diputados y diputadas de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, como responsables de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, para que en el orden de sus atribuciones y de acuerdo con suficiencias presupuestales, implementen acciones de información, concientización y capacitación en materia de habilidades digitales dirigidas a las y los adultos mayores de la Ciudad de México, para evitar abusos hacia este sector de la población. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la cual se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías, de la Agencia de Atención Animal y de la Secretaría de Salud, todas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones promuevan y realicen campañas permanentes y gratuitas de adopción, esterilización, desparasitación y vacunación de animales domésticos y en situación de calle, con la finalidad de garantizar el bienestar animal en nuestra ciudad. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica, se aprobó la proposición de referencia y fue



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 11 DE ENERO DE 2023



II LEGISLATURA

remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Administración y Finanzas, se destinen más recursos económicos a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para inversión en luminarias públicas con tecnología LED. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a los grupos y asociaciones parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México, así como a los partidos políticos locales para que se conduzcan con responsabilidad, ética, solidaridad e imparcialidad en relación a los lamentables hechos ocurridos en la línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, el día 7 de enero del presente, a fin de no politizar el tema y respetar los derechos humanos e integridad de las personas afectadas. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Daniela Gicela Álvarez Camacho, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Carlos Cervantes Godoy, Ana Jocelyn Villagrán Villasana, Ricardo Rubio Torres, Elizabeth Mateos Hernández, Jorge Gaviño Ambriz y Diego Orlando Garrido López, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, hechos y preguntas al orador. En votación nominal con 11 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención, se aprobó la propuesta, lar ser remitida a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, SACMEX, para que informe la causa por la cual colonias de la alcaldía Gustavo A. Madero no tienen agua, así como que se restablezca el suministro del vital líquido a la brevedad. La diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana solicitó una modificación al punto misma, la cual fue aceptada por el proponente. En votación nominal con 19 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución. El diputado Diego Orlando Garrido López y las diputadas Yuriri Ayala Zúñiga y Luisa Adriana Gutiérrez Ureña solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra y preguntas al orador. En votación nominal con 9 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 11 DE ENERO DE 2023



II LEGISLATURA

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, para que rinda un informe pormenorizado sobre los criterios utilizados para rechazar proyectos de inversión presentados por las alcaldías para ser beneficiarias del programa denominado Acción Institucional para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y de igual forma, informe el número de proyectos presentados por cada alcaldía y cuántos fueron rechazados y cuántos fueron aceptados, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, a realizar una evaluación del programa de transferencias que sustituyó al de estancias infantiles con el fin de conocer si los beneficios superan al programa anterior. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se solicita a los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, ambos de la Ciudad de México, que en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen la capacitación de los elementos policiales con respecto a la solución pacífica de controversias en materia de justicia cívica. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta respetuosamente al Doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de que ejecute las medidas necesarias, a fin de reparar el tablero del pozo de agua que se encuentra ubicado en el camellón de Avenida 3 en la Colonia Educación en la Alcaldía de Coyoacán. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 11 DE ENERO DE 2023



II LEGISLATURA

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, el maestro Andrés Lajous Loaeza, para que en el uso de sus facultades se considere dentro del proceso de planeación de las obras de transporte de la Ciudad de México, la propuesta ciudadana de introducir el servicio de trolebuses en los Culhuacanes y Pedregales de la alcaldía Coyoacán. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia y fue remitida} a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una efeméride con motivo del 11 de enero de 1861, Benito Juárez hizo su entrada triunfal a la capital de la República, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las quince horas con quince minutos, la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión extraordinaria que tendrá verificativo el día jueves 12 de enero de 2023 a las 11:00 horas.